



para que los deudores à fondos municipales vayan à saldar sus debidos por todo el dia once del proximo mes de junio, transcurrido dicho plazo & procedera por la via de apremio. Y en asuntos de que tratar se levanto la sesion, formando esta acta los señores Concejales concurrentes, de que el infrascripto Secretario, certifico.

El Alcalde Presidente
Miguel Brusi

Jose Sole Antonio Vire

Jos Pierrat Meliton Vila

Felio Lladó

El Secretario

Jose Biera

D. Miguel Brusi Ribas

Antonio Vire Toldo

Jose Sole baras

Meliton Vila Montanany

Felio Lladó Lobet

Agustin Vinals Guisvié

En el pueblo de San Quirico de Carrara a cuatro de junio de mil novecientos diez y seis: Reunidos en el Salon Comunal los señores Concejales al margen expresado, al objeto de celebrar sesion publica ordinaria presidida por el señor Alcalde D. Miguel Brusi Ribas se declaro aquella abierta con lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Acto seguido se aprobó por unanimidad la distribución de fondos del mes de la fecha dandose cuenta del anterior.

Dada cuenta por el Sr. Alcalde Presidente, de la proximidad de la fecha fijada por la ley de contabilidad del Estado, para la prescripción de toda clase de creditos, cuyo reconocimiento & liquidación no se haya solicitado, o reinstado à (peticion) partir del 1.º de julio de 1911 y de la conveniencia de interrumpir tal prescripción, reecla-

mando la liquidacion de cuantos creditos pertenezcan a este Municipio o a cualquier entidad, corporacion o fundacion dependiente del mismo, o cuyo patronato le correspondiera, se acuerda por unanimidad, autorizar al Sr. Alcalde, para que en nombre y representacion de este Ayuntamiento, formule las reclamaciones que estime procedentes, practicando las gestiones necesarias al logro del fin expresado, hasta conseguir el pago de todos los creditos que tenga el Municipio contra el Estado.

Y sin otra asuntos de que tratar se levanto la sesion, firmando esta acta los señores Concejales concurrentes, de que el Secretario, certifica

El Alcalde Presidente.

Miguel Prusi

Jos e Sald e Antonio Vise

Jos Ribamat Meliton Vila

Pelio Hado

El Secretario

Jos Riera

En el pueblo de San Siro de Barrera a once de junio de mil novecientos diez y seis. Reunidos en el Salon Consistorial los señores Concejales del Ayuntamiento al margen expresado, al objeto de celebrar sesion ordinaria y publica presidida por el Sr. Alcalde D. Miguel Prusi y Ribas se declaro aquella abierta con lectura del acta y la anterior que fue aprobada.